

## ADMISIÓN UNIVERSIDADES 2026



# ¿Quedaste seleccionado? Esto es lo que viene (en 7 pasos)

Matrícula, lista de espera, retracto, gratuidad y TNE: el calendario real para no perder cupos ni beneficios por desconocimiento.

Por C. Iberti

**1**

**Asegura el cupo.** Los resultados de selección se publican el lunes 19 de enero a las 12:00. Si quedas seleccionado, el cupo no se confirma solo: debes matricularte en tu universidad entre el martes 20 y el jueves 22. Si no lo haces dentro del plazo, pierdes la vacante y se reasigna a otra persona.

**2**

**Contesta el teléfono.** Una vez cerrado el primer periodo de matrícula, las universidades informan los cupos liberados. Con ellos se activa el segundo llamado, dirigido a quienes quedaron en lista de espera. Este segundo periodo se desarrolla entre el 23 y el 29 de enero y es breve, intenso y muchas veces sorpresivo: exige reacción inmediata y no suele dejar margen para "pensarlo". Por eso conviene estar atento al teléfono y al correo electrónico que registraste, porque el llamado se hace a través de esos canales.



**3**

**Puedes arrepentirte.** Si te matriculaste para no perder el cupo, pero después corrió la lista y quedaste en otra carrera o en otro plantel, existe una salida formal: el derecho a retracto. Permite retirarse aunque ya estés matriculado, dentro del plazo legal (10 días desde la primera publicación de resultados), acreditando que te matriculaste en otra institución. En ese caso, la primera institución debe devolverte lo pagado por matrícula y arancel, descontando solo los costos administrativos establecidos.

**4**

**Aún hay cupos.** Una vez que el proceso centralizado comienza a cerrarse, muchas universidades abren reposición o admisión directa para llenar vacantes disponibles. Este momento es clave para quienes no fueron seleccionados, se retractaron o decidieron cambiar de carrera. El error típico del novato es creer que "ya se perdió el año". En la práctica, el sistema sigue ofreciendo oportunidades, aunque con menos visibilidad pública y con cupos más acotados.



**5**

**Si necesitas CAE, este es el paso.** El segundo y último periodo para completar el FUAS estará abierto del 12 de febrero al 12 de marzo. Es clave para quienes no postularon en el primer llamado, cambiaron de institución o carrera, o necesitan acceder al Crédito con Aval del Estado. Muchos estudiantes entienden tarde que sin FUAS no hay gratuidad, becas ni CAE, y que los plazos no se reabren por desconocimiento.

**6**

**Si no te salió gratuidad, apela.** Si ya completaste el FUAS y el resultado no refleja tu situación (por ejemplo, no te asignaron gratuidad o becas), existe un periodo formal de apelación. Este trámite se realiza entre el 10 y el 25 de marzo y permite corregir datos o respaldar tu situación con documentos para que vuelvan a evaluar tu caso.



**7**

**Sácate la foto.** Este trámite solo se puede hacer cuando ya estás matriculado. Apenas confirmes tu matrícula, avanza con la foto para la TNE (pase escolar), porque es el paso que activa la tarjeta y la tarifa rebajada en transporte. Si lo dejas pasar, puedes estar semanas pagando como adulto aunque ya seas estudiante.